

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

COMUNICADO

En los autos relacionados con el Recurso de Apelación en Subsidio interpuesto por el Sr. SERGIO ANTONIO CUEVAS - DNI N° 23.719.855, (Expte. Administrativo N° 15201-0053905-7 y Agregados del Sistema de Información de Expedientes) y en atención a que han resultado infructuosos todos intentos realizados formalmente por el Departamento de Registros y Notificaciones de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda con el objeto de localizar al mencionado ciudadano, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de citar al SERGIO ANTONIO CUEVAS, para que se presente a estar a derecho y constituir nuevo domicilio en las actuaciones referenciadas, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicho Ministerio sito en calle 3 de Febrero N° 2649 - Planta Baja - Casa de Gobierno - Ciudad de Santa Fe, en días hábiles.

S/C 1122 Feb. 1° Feb. 2
